



AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN  
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS –ALALPARDO  
EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2024.**

**Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (secretaria-interventora)**

Buenas tardes. Procedemos a iniciar la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, de hoy diez de abril de dos mil veinticuatro.

No asiste, que excusa su asistencia, la concejala Dña. Sara Cáceres López y el resto de la Corporación está presente.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Buenas tardes.

Muchas gracias, señora secretaria.

Damos comienzo al Pleno, como bien decía la señora secretaria, del Pleno ordinario correspondiente al mes de abril.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

¿Votos a favor de la aprobación del Acta de la sesión anterior?

Unanimidad de los presentes

**2.- CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y 23 de la LBRL y artículos 35.2 d) y 52 del R.O.F, que prevén que “en los municipios de menos de 5.000 habitantes la existencia de la Junta de Gobierno Local cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su Ayuntamiento.”





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Y considerando que la existencia de tal órgano dentro del Ayuntamiento puede ser de gran utilidad para los intereses municipales ya que la gran diversidad de servicios y temas municipales serían mejor gestionados con la garantía que supone siempre el que la decisión corresponda a un órgano colegiado.

Puede ser de gran utilidad para los intereses municipales, ya que la gran diversidad de servicios y temas municipales serían mejor gestionados con la garantía que supone siempre el que la decisión corresponda a un Órgano Colegiado, por todo lo expuesto y aun no siendo perceptiva su existencia, pero valorando la conveniencia de su creación esta alcaldía-presidencia propone al ayuntamiento en Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1. **CREAR** la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo prevista en el Artículo 20 1 b y 23 de la Ley de Bases de Régimen Local y el Artículo 52 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
2. **LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** celebrará Sesiones Ordinarias el segundo lunes de cada mes a las 10:00 horas.

Alguna duda o aclaración de los señores concejales.

Pues, votos a favor de la creación de la Junta de Gobierno Local:

Nueve votos a favor de Partido Popular, IVAM y VOX.

En contra:

Abstenciones:

Sumando Para Todos-Más Madrid y PSOE





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

### **3. DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON LA FINALIDAD DE HACER REALIDAD LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA Y DESCONCENTRACIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.**

Se considera conveniente realizar la propuesta para que ciertas materias que son competencia del Pleno de la Corporación sea la Junta de Gobierno Local quien las desarrolle. Se propone al Pleno del ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

**1. DELEGAR** en la Junta de Gobierno Local el establecimiento de precios públicos mediante acuerdos de establecimiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, si bien seguirá residiendo en el Pleno la competencia de establecimiento de precios públicos cuando se tramiten mediante Ordenanza.

**2. CON ARREGLO** a lo dispuesto en Artículo 51 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, el presente acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente al de aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

¿Alguna duda o aclaración de los señores concejales? pues votos a favor de la delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local

Ocho votos a favor: Partido Popular, IVAM y VOX.

Dos abstenciones: Sumando Para todos-Más Madrid y PSOE

#### **PUNTO NÚM.4 - MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES MUNICIPALES. -**

Con fecha de 06 de marzo de 2024, por esta Alcaldía y en el marco de la legislación vigente, se inicia procedimiento administrativo para modificar determinadas Ordenanzas Fiscales, con la finalidad de adaptarlas a la legislación vigente, así como a los cambios organizativos impuestos por la realidad municipal:

- Adaptación de la normativa municipal a la legislación estatal y autonómica en materia urbanística y sectorial





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

- Nueva regulación de precios públicos vinculados al uso de instalaciones municipales y deportivas, así como a la prestación de servicios municipales

Considerando lo dispuesto en el apartado anterior, por los servicios municipales se redactaron los documentos que albergarán las modificaciones planteadas y se emitieron, los preceptivos informes jurídico-económicos

Así, vistos los informes suscritos por la Secretaria-Interventora y Vicesecretaria-Interventora, así como el resto de la documentación incorporada al expediente, de conformidad con la legislación vigente, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. **APROBAR** las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales Municipales, en los siguientes términos:

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA SOBRE EL IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS** modificando, en negrita viene en el texto, ahora os lo diré, la redacción de los siguientes **artículos**:

- **Artículo 3, apartado a:**

En las obras menores se considerará como tal el presupuesto presentado por los particulares.

En las obras, ahora se dice, **sujetas a licencia o declaración responsable**, se considerará el presupuesto de ejecución material que figure en el proyecto que dicho presupuesto sea igual o superior al que resultase de la aplicación del, sigue el artículo, se modifica según la Ley del Suelo sujetas a licencia o declaración responsable. Antes eran Licencias de Obra Mayor, Licencias de Obra Menor.

- **Artículo 4, apartado b:**

Cuando se conceda la licencia preceptiva de las obras sujetas al régimen de autoliquidación y de las obras mayores, o bien cuando se inicie la construcción, instalación u obra, se practicará liquidación provisional, y dice, se cambia el párrafo, **determinándose la base imponible en función del presupuesto aportado por los interesados.**





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

- **Artículo 5, apartado c:**

Se suprime el apartado segundo

El artículo 5, hemos dicho que se suprime el apartado segundo que dice que gozarán de una bonificación del 50% las construcciones instalaciones y Obras que favorezca las condiciones de accesibilidad de los discapacitados etcétera etcétera etcétera. Esto ya se suprime por que la nueva Ley te obliga a contar con ello

Entonces ya no es necesario.

Esto por parte de la Ordenanza Fiscal Reguladora sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BODAS CIVILES EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDEOMOS-ALALPARDO**, siguientes modificaciones:

**Apartado a. Modificación del artículo 7.3 “CUOTA POR USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES**, quedando redactado de la siguiente forma:

**Artículo 7**

CUOTA POR USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES:

	<b>EMPADRONADOS</b>	<b>GENERAL</b>
SALÓN DE PLENOS	GRATIS	150,00
<b>SALÓN EDIFICIO ADMVO</b>	<b>GRATIS</b>	<b>150,00</b>
SALA “AL-ARTIS”	200,00	400,00
PARQUES MUNICIPALES	150,00	300,00

Aquí lo único que se ha hecho, se mantiene todo exactamente igual, pero se incorpora el salón del Edificio Administrativo de Valdeolmos que no costaba, y se asimilaba.

Entonces se le asimila al salón de Plenos del Ayuntamiento, es decir, la cuota para empadronado sería gratis y la general 150,00€.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**ORDENANZA FISCAL DE NORMAS GENERALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO**, se introducen las siguientes modificaciones:

**Artículo 5:** Forma de Pago: se añade la expresión **“El pago se realizará en las dependencias municipales...”** porque en ese artículo 5, la ordenanza que tenemos en vigor en estos momentos, decía que, mediante efectivo, pero ya cada uno puede pagar como quiera, bien en efectivo, en transferencia o por tarjeta en las Dependencias Municipales

**Artículo 10:** Se introducen las siguientes modificaciones:

- **PUBLICIDAD EN MEDIOS MUNICIPALES:**

- Exactamente igual, en el cuadro de importes, se modifica el término **“Revista Onda”** por **“Revista Municipal”**, porque puede ser que tengamos otra revista que no se llame En Onda.

- y dentro del mismo cuadro, en publicidad en medios municipales, se añade el término **“Par”** cuando dice comunicación, hablando de páginas que tiene un importe en euros, se habla de interior impar y no se habla de interior par.

Se modifica también el **cuadro del USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES** quedando de la siguiente manera:

	<b>EMPADRONADOS</b>	<b>GENERAL</b>
AULA CASA DE CULTURA DE ALALPARDO	30,00	60,00
SALON EDIFICIO ADMINISTRATIVO VALDEOLMOS	30,00	60,00
<b>SALON TEATRO CASA DE CULTURA ALALPARDO</b>	60,00	120,00
<b>TEATRO SARA BARAS</b>	60,00	120,00
<b>SALA DE ACTIVIDADES VALDEOLMOS</b>	30,00	60,00
<b>SALA DE LA JUVENTUD VALDEOLMOS</b>	30,00	60,00





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

<b>SALA AL-ARTIS POR DÍAS</b>	<b>200,00</b>	<b>400,00</b>
PLAZA DE TOROS DE ALALPARDO POR DÍAS	400,00	1.000,00
SALA CRISTAL CASA CULTURA	350,00	650,00

Aquí, hasta ahora teníamos Sala de reuniones, Salón Casa de Cultura, Salón de Plenos para bodas, Parque para bodas, Sala de Exposiciones por días, la Plaza de Toros por días y la Sala de Cristal de la Casa de la Cultura.

Y quedarían, ya especificados todos los lugares que tenemos, Aula de la Casa de Cultura de Alalpardo, Salón del Edificio Administrativo de Valdeolmos, Salón del Teatro de la Casa de la Cultura del Alalpardo, Teatro Sara Baras, Sala de Actividades de Valdeolmos, Sala de la Juventud de Valdeolmos, Plaza de Toros de Alalpardo por días, Sala de Cristal de la Casa de Cultura. Me he saltado la Sala Al-Artis también,

¿Vale? es decir lo único que se hace ahora, ya desde que teníamos la Ordenanza, al día de hoy, hemos creado muchos más espacios, los cuales tienen que constar en la Ordenanza Municipal.

**Se exigirá la constitución de fianza por importe de 600€ por el uso de las siguientes instalaciones municipales: PLAZA DE TOROS DE ALALPARDO y SALA CRISTAL CASA DE CULTURA.** Cada una por las circunstancias especiales que tienen esas dos instalaciones.

Se suprimen como actividades sujetas a gravamen, las que figuraban en ordenanza porque ya no existen **“Actividades Incluidas en el Plan de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos” y la Piscina Municipal**, que venía en esta Ordenanza, pero que la Piscina Municipal tiene que estar en la Ordenanza de Instalaciones Deportivas.

-Se incluye el **Artículo 11: BONIFICACIONES Y EXENCIONES.**

-Se aplicará una bonificación de hasta el 50% por 100 de la cuota, en los siguientes casos:

- Cuando la utilización de las instalaciones sea para la realización de actividades consideradas por la Junta de Gobierno local, de especial interés municipal.

Quedarán exentas todas aquellas actividades que venga impuestas por disposición legal, reglamentaria o contractual.

Se añaden, además, franjas horarias a todos los precios públicos estipulados, excepto





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

el uso de la Sala Al-Artis, se corresponden con el uso de la instalación o espacio municipal durante una **franja horaria de dos (2) horas**.

- El uso de la **Plaza de Toros de Alalpardo** se realizará dentro de la siguiente **franja horaria: 9:00 - 24:00 horas**.
- El uso de la **Sala de Cristal de la Casa de Cultura**, se realizará dentro de la siguiente **franja horaria: 10:00 - 23:00 horas**.

Respondiendo a la utilización del servicio de actividades del ayuntamiento.

## **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. -**

**Artículo 7:** Se introducen las siguientes modificaciones:

**Epígrafe 1º:** se suprime **bastanteo de poderes y compulsas de documentos**, que ya no se hace en el ayuntamiento.

**Epígrafe 4º** se añade el término **Licencia de Actividad**

Esos dos cambios en esta Ordenanza.

**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS**, se introducen las siguientes modificaciones:

Cambia, porque ha cambiado la Ley, todo el Artículo 8 cuota tributaria, tarifa general.

Viene a decir, evidentemente esta Ordenanza Municipal no se había revisado desde el año 2004, estamos hablando de 20 años y queda de la siguiente manera:





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

## Artículo 8. Cuota Tributaria

### TARIFA GENERAL

Características de las actividades y locales	EUROS
A) Actividades no calificadas:	
Por cada licencia tramitada para este tipo de actividades, se satisfará una cuota fija de	260
B) Actividades calificadas	
SUPERFICIE:	
Hasta 50 m <sup>2</sup>	455
De 51 a 100 m <sup>2</sup>	520
De 101 a 500 m <sup>2</sup> , por m <sup>2</sup>	3,90
A partir de 501 m <sup>2</sup> , por m <sup>2</sup>	2.60
Cuando falte el elemento superficie	487.50

### TARIFA A

GARAJES	EUROS
Locales destinados a garaje particular sujetos a licencia de apertura:	
Hasta 25 plazas	260
De 25 a 50 plazas	390
Más de 50 plazas	520





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

### TARIFA B

Exposición de artículos	EUROS
Exposición de artículos cuya venta se realice en establecimiento provisto de licencia de apertura	260

### TARIFA C

Potencia nominal:	EUROS
Hasta 10 KW	195
De más de 10 KW hasta 25 KW	325
De más de 25 KW hasta 100 KW	455
De más de 100 KW hasta 250 KW	780

Cuando la potencia exceda de estos primeros 250 KW, se incrementará la tarifa anterior por cada 10 KW o fracción de exceso en 26 euros.

Calderas de vapor y agua caliente:

Aportación térmica y ACS. (Potencia nominal)	EUROS
Calderas con potencia hasta 25.000 Kcal/hora (29,075 kW)	65
Calderas con potencia hasta 50.000 Kcal/hora (58,15 kW)	130
Calderas con potencia hasta 100.000 Kcal/hora (116,3 kW)	260
Calderas con potencia hasta 300.000 Kcal/hora (348,9 kW)	780





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Aportación térmica y ACS. (Potencia nominal)	EUROS
Calderas con potencia superior a 300.000 Kcal/hora (348,9 kW)	3.250
Depósitos de gas, fueloil, gasóleo, etc. en viviendas unifamiliares	195
en viviendas colectivas y locales de negocio	
hasta 40 m <sup>2</sup> superficie	520
de 40 a 50 m <sup>2</sup>	1.040
de más de 50 m <sup>2</sup>	2.080

Instalaciones de acondicionamientos de aire:

Instalaciones de AA. (Potencia nominal)	EUROS
Instalaciones hasta 25.000 frigorías/hora/ (29,075 kW)	65
Instalaciones hasta 50.000 frigorías/hora (58,15 kW)	100 - 130
Instalaciones hasta 100.000 frigorías/hora (116,3) kW)	260
Instalaciones hasta 300.000 frigorías/hora (348,9 kW)	780
Instalaciones mayores de 300.000 frigorías/hora (348,9 kW)	3.250

Piscinas:

Potencia nominal (piscinas)	EUROS
a) Instalaciones para la puesta en funcionamiento de las piscinas. Por kW	3,90





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Potencia nominal (piscinas)	EUROS
b) Apertura de piscinas, por m <sup>2</sup> de superficie ocupada por el vaso de la misma, cuarto de máquinas y depuradora	7,80

Equipos de telecomunicación:

Antenas o dispositivos de telecomunicaciones	EUROS
Estaciones base, tanto en suelo como en cubierta.	4.000
Microestaciones de telefonía móvil.	500

Otras instalaciones y equipos:

Otras instalaciones o máquinas	EUROS
Otras instalaciones o máquinas no comprendidas en los epígrafes de la tarifa.	450

Bueno pues eso es lo correspondiente a la modificación, digo que esta Ordenanza se modifica prácticamente 100% porque llevado 20 años sin tocarse.

La tasa por licencia de apertura de establecimientos.

**Dña. Cira Enríquez, - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

Yo aquí, igual habría que modificarlo, porque los tramos de las potencias, has puesto de 50 a 100 de 100 a 200, habría que tocarlo, que luego es mucha casualidad que te toque en uno, pero te cambia el importe de lo que cobras.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No me he enterado, de 100 a... me has dicho, a ver espera.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

Perdón es que lo estaba viendo, además aquí porque...

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

A ver, de 50 a 100 y de 100

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

Sí, de 10 hasta 25, más de 25

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Espera, espera, espera, espera es que hay tanto número que no me entero.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

En término, sí.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Potencia nominal.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

¿Cómo?

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

La c, hasta 10 kw hemos dicho 195,00 €. Luego de más de 100, o sea perdón de 10 a 25, de 10 a 25 ¿no? hemos dicho 325, de 25 a 100.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

Vale, no, pero pone de más. Es que como tú has dicho de 25 a 100, no había oído yo el de más. Una vez que pone de más de 10, ya no puede ser, pero como tú, yo no tengo la hoja delante

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ah vale vale vale vale

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

y habías dado...

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Si, si, de más de 10

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

Claro, pero tú habías dicho de 10 a 25, de 25

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No pasa nada.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

No, no, si simplemente era, por si está ese pequeño, que no se nos olvide





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Si, esto lo ha hecho un poco Pedro, que es el que lo maneja en todos los ayuntamientos y demás.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

Pero a veces en esos tramos puede dar problemas.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Tienes razón, vale, perfecto. Venga a ver otro, esto es un poco engorroso, pero no queda más remedio que leerlo,

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid-Sumando Para Todos.**

Por eso, que se termine bien.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

**6. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIA URBANISTICAS. -**

Se introducen las siguientes modificaciones, dando una nueva redacción a los siguientes artículos:

**Artículo 2º. Hechos Imponible:** *Constituye el hecho imponible de la tasa, la prestación de los servicios técnicos y administrativos previos a la concesión de las licencias o declaraciones responsables, esto es todo lo que se ha incorporado con la nueva Ley del Suelo, que preceptivamente se han de solicitar del Ayuntamiento para la ejecución de toda clase de construcciones y obras o instalaciones relacionadas con ellas; servicios aquellos tendente a verificar si las actuaciones referidas se ajustan a las normas urbanísticas de edificación y policía de la Ley del Suelo y de la normativa urbanística municipal de aplicación.*





Como digo, como ha cambiado la Ley del Suelo y estas son anteriores de la Ley del Suelo, se han quedado sin tocar, pues es una nueva redacción de lo que es el artículo.

### **Artículo 3º: Clasificación a Efectos de Tributación.**

**1. Estarán sujetos a licencia urbanística municipal los siguientes actos de uso del suelo, construcción y edificación:**

a) Los movimientos de tierra, excavaciones, explanaciones y terraplenado en cualquier clase de suelo cuando no formen parte de un proyecto de urbanización, edificación o construcción autorizado.

b) Los actos de edificación y uso del suelo, subsuelo y vuelo que, con arreglo a la normativa general de ordenación de la edificación, precisen de proyecto, salvo los recogidos en el artículo 155.e de esta Ley.

c) Cualquier actuación que tenga el carácter de intervención total en edificaciones catalogadas o que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, regulada a través de norma legal o documento urbanístico y aquellas otras de carácter parcial que afecten a los elementos o partes objeto de protección.

d) Los actos de parcelación, segregación y división de terrenos, en cualquier clase de suelo, salvo cuando formen parte de un proyecto de reparcelación debidamente aprobado.

e) Las talas y el trasplante de árboles, de masas arbóreas o de vegetación arbustiva.

f) La ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares, ya sean provisionales o permanentes, en cualquier clase de suelo.

g) Las obras y los usos provisionales que se regulan en esta Ley.

**2. Estarán sujetos a, vuelvo a lo de antes, declaración responsable urbanística todos aquellos actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo, no recogidos expresamente en los artículos 152 y 160 de la presente Ley, y en particular, los siguientes:**

a) Las obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.

b) Las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, y que no requieran la redacción de un proyecto de obras de conformidad con lo dispuesto por la legislación estatal de ordenación de la edificación.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

- c) La primera ocupación y funcionamiento de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas, así como de los edificios e instalaciones en general.*
- d) Los actos de agrupación de terrenos en cualquier clase de suelo, salvo cuando formen parte de un proyecto de reparcelación debidamente aprobado.*
- e) Cualquiera de las actuaciones reguladas en el marco de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid.*
- f) Los cerramientos de parcelas, obras y solares.*
- g) Las demoliciones de construcciones y edificaciones existentes, siempre que no dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.*
- h) La colocación de vallas, rótulos y otros elementos de publicidad exterior visibles desde la vía pública.*
- i) Los cambios del uso de los edificios e instalaciones, en tanto no tengan por objeto cambiar el uso característico del edificio.*
- j) Los actos de uso del vuelo sobre construcciones o instalaciones.*
- k) La instalación y ubicación de casetas prefabricadas auxiliares o de menor entidad.*
- l) La reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos que sean suelo urbano.*
- m) Los trabajos previos a la construcción tales como catas, sondeos o prospecciones.*

**Artículo 7º. Cuota Tributaria.** Se introducen las siguientes modificaciones:

Se modifica OBRAS MAYORES por **OBRAS DE EDIFICACIÓN**. Que es lo que dice la Ley.

La licencia urbanística instada por los interesados para la modificación de los proyectos de obras legalmente autorizados, tributarán en concepto de la presente tasa con arreglo a la tarifa siguiente: **300 euros**.

Se modifica OBRAS MENORES Y OBRAS DE DECORACION por **RESTO DE ACTUACIONES**

**INSTALACIÓN DE ANDAMIOS,**

Cuando dicha instalación se solicite de forma independiente, se considerará como obra mayor y se aplicará la cuota establecida para dicho tipo de obra. Si la instalación se





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

solicita conjuntamente con una licencia de obra, se incluirá el coste de la instalación de andamios en el presupuesto de la obra a realizar y se aplicará la cuota establecida para dicha licencia **o declaración responsable.**

#### E) OBRAS RELATIVAS A SERVICIOS GENERALES

Se suprime el Epígrafe 2 y 5. El 2 es inicio de la prestación del servicio de alcantarillado para acometida particular de edificaciones y el 5 es comprobación y homologación del control de calidad hasta el 50%

#### F) Se suprimen **LAS PARCELACIONES URBANAS Y SEGREGACIONES**

Vale bueno y la última, ¿vale? que es la más cercana a todos nosotros.

### 6. ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR PESTACIÓN DEL SERVICIO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se introducen, se introducen una serie de modificaciones en los siguientes apartados:

Modificación **del artículo 3 “CUANTIA”**, quedando redactado de la siguiente forma:

#### **Artículo 3.2: La tarifa de este precio público será la siguiente:**

##### **PISCINA MUNICIPAL:**

Aquí se han cambiado los importes y los tramos de edades:

PRECIOS ENTRADS	LABORALES		SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	
	EMPADRONADOS	NO EMPADRONADOS	EMPADRONADOS	NO EMPADRONADOS
Niños hasta 3 años	GRATIS	1,00 €	GRATIS	2,00 €
Niños de 4 a 16 años	2,00 €	4,00 €	3,00 €	6,00 €
Adultos	4,00 €	8,00 €	6,00 €	12,00 €
Mayores de 65 años y minusválidos	GRATIS	3,00 €	GRATIS	5,00 €





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Bueno lo de minusválidos igual habría que poner discapacitados, yo creo no ha cambiado ¿vale? bueno salta ahora, pero no está de más si sabemos que se ha cambiado, lo modificamos.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo creo que si estamos todos de acuerdo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Siempre mejor, por eso yo creo que tenemos que ir por delante. No, no vamos a esperar para volver a modificar la Ordenanza.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Por eso, perfecto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Me he dado cuenta ahora mismo

Vale, entonces laborables mayores de 65 y discapacitados, hemos dicho laborables empadronados gratis no empadronados 3,00€ y festivos empadronados, gratis no empadronados 5,00€

Vamos a ver precios carnet de temporada, antes venían precios carnés usuarios, vamos a ver, es que ha salido un poco impreso de aquella manera.

Es que me cuesta, que me está costando leerlo, porque no está... está descolocado, efectivamente, bueno vamos a ver hemos dicho que los abonos de temporada:

PRECIOS CARNETS DE TEMPORADA	EMPADRONADOS	NO EMPADRONADOS	RESIDENTES
Niños hasta 3 años	GRATIS	20,00 €	15,00 €
Niños de 4 a 16 años	25,00 €	70,00 €	30,00 €
Adultos	40,00 €	120,00 €	60,00 €
Mayores de 65 años y discapacitados	GRATIS	60,00 €	30,00 €





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Esos son los abonos de los 90 días que está en funcionamiento la piscina.

Abono familiar, aquí se ha corregido también lo de matrimonios y se han incorporado dos categorías. Vamos a ver cómo lo leo que está descolocado:

	EMPADRONADOS	NO EMPADRONADOS
Familias con 2 hijos menores de 16 años	110,00 €	160,00 €
Familias con 3 hijos o más menores de 16 años	130,00 €	180,00 €
Monoparentales con 2 hijos menores de 16 años	80,00 €	130,00 €
Monoparentales con 3 hijos o más menores de 16 años	90,00 €	140,00 €

No sé si os habéis enterado.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Bueno yo me he enterado y quería comentar, porque me ha sorprendido de hecho los cálculos y se ha subido el precio de los empadronados y se ha bajado el de los no empadronados.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, yo creo que no, no, no. ¿Dónde están mis gafas?

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Podemos mirar en tanto en los diarios, como en los...

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No lo tengo aquí





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Por eso vamos a ver.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ahora te cuento la comparación.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Vale.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Voy a... ¿Cómo lo hacemos? ¿hablamos de esto o paso al pádel y luego hablamos de todos?

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo digo igual va terminar esto, para ir pasando, porque si no luego volver hacia atrás, si no te importa.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

A ver, vamos a ver, entonces lo leo.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Como tengamos que volver otra vez, pues entonces.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Os leo lo que teníamos antes y lo que tenemos ahora, ¿vale? que es la mejor comparativa:





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Piscina municipal, antes teníamos uno, dos, tres, cuatro tramos, niños de 3 a 6 años, niños de 4 a 16 años, adultos, mayores de 65 y discapacitados. Vale, ahora hemos creado la categoría, dos categorías diferentes, hasta 3 años, o sea la de 3 a 6 años pasa a ser de hasta 3 años, y la que antes era de 7 a 16, ahora pasa de 4 a 16.

Antes decíamos laborables empadronados y no empadronados y luego sábados y festivos empadronados y no empadronados.

La primera categoría era empadronados gratis, estábamos hablando de laborales niños de 3 a 6 años gratis, no empadronados 1,00€ sábados y festivos, empadronados gratis y no empadronados 2,00€. Esa, en el nuevo tramo hasta 3 años, queda exactamente igual.

Sí, de 4 a 16 años ha cambiado, antes era de 7 a 16 años, laborables, los empadronados era 1,00 € y ahora son 2,00€ y los no empadronados antes eran 2,00€ y ahora son 4,00€.

Sábados y festivos, los empadronados eran 2,00€ y ahora son 3,00€ y los no empadronados antes eran 4,00€ y ahora son 6,00€.

Los adultos en laborables, empadronados, antes eran 2,00€ y ahora son 4,00€. Los no empadronados antes eran 4,00€ y ahora son 8,00€. Sábados y festivos, los empadronados, antes eran 3,00€, ahora son 6,00€ y los no empadronados antes eran 6,00€ y ahora son 12,00€.

Y los mayores de 65 y discapacitados, laborables empadronados, gratis, eso queda tal cual estaba la franja, exactamente igual que los menores de tres años, no empadronados, 3,00€. Sábados y festivos empadronados gratis y los no empadronados a 5,00€

Los carnets de usuario se han modificado, también como digo, las categorías, antes eran niños de 3 a 6 niños de 7 a 16, adultos, mayores de 65 y discapacitados, ahora se queda la categoría de hasta 3 años de 4 a 16, adultos y mayores de 65 y discapacitados.

Los bonos, los empadronados, los niños empadronados gratis hasta 3 años, gratis, empadronados 20,00€, exactamente igual que antes y los residentes 15,00€ exactamente igual que antes.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Los niños, que antes eran de 7 a 16 y ahora son de 4 a 16, los empadronados antes eran 15,00€ y ahora son 25,00€. Los no empadronados antes eran 60,00€ y ahora son 70,00€ y los residentes antes eran 25,00€ y ahora son 30,00€.

Los adultos empadronados antes eran 30,00€ y ahora son 40,00€ los no empadronados antes eran 110,00€ y ahora son 120,00€ y los residentes antes eran 50,00€ y ahora son 60,00€.

Los mayores de 65 y discapacitados empadronados gratis, no empadronados 60,00€ y residentes 30,00€ eso queda tal cual.

Antes había solamente abono familiar empadronados matrimonio y hasta dos hijos menores de 16 años, matrimonio y hasta tres hijos menor de 16 años, antes eran

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Eso no es lo que está publicado en la página web. Las Ordenanzas, se modificaron los precios y no se cambiaron en Ordenanza.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, sí es que, por eso, la Ordenanza que he dicho antes que estaba en la piscina no correspondía, era la de los precios de la piscina, estaba en dos Ordenanzas, unos bien y otros mal.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Vale

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Por eso era eliminar esos, por eso los precios de la piscina los metemos ahí, efectivamente eso es.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Eso, eh, no sé, mira te lo voy a enseñar

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Sí sí sí en una estaba la de

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

En una estaba los precios de la piscina que no correspondían. Efectivamente.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Se ha metido en actividades deportivas

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

eso es, eso es.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

En cada Ordenanza tenía un precio distinto

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Eso es y una de ellas no correspondía. O sea, no estaban mal los precios, claro, nos dimos cuenta cuando lo vimos Pues por eso ha ido a cambiar todo esto y seguiremos cambiando todas las demás Ordenanzas, incluso hay alguna todavía en pesetas, o sea bueno, pues ahí está, ya las cambiaremos poco a poco.

Bueno pues una vez vistos los precios de la piscina, nos queda el alquiler de tenis y pádel. A ver espera, no, no, dónde me he quedado.

Alquiler de pistas e instalaciones deportivas, efectivamente, pistas, antes teníamos pistas de fútbol sala, balonmano, polideportivo, pero claro, esto viene de hace mucho tiempo, no estaba bien especificado, bueno, era lo que teníamos.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Pista baloncesto, polideportivo, pista fútbol sala, balonmano del Ramón Linacero, pista baloncesto Ramón Linacero, pabellón cubierto, campo de fútbol 11, campo de fútbol 7.

Pero claro ahora ya tenemos muchas instalaciones, aquí y otras en Valdeolmos. Ya hay que ponerlo Valdeolmos y Alalpardo, que todo el mundo sepa dónde estamos y lo que hemos decidido es quitar todo lo del colegio Ramón Linacero, que no se puede alquilar claro

Entonces se podía alquilar, porque no teníamos pistas, pero ahora ya tenemos de sobra ¿para qué vamos a alquilar una pista de un colegio? que es una complicación.

Esto lo único que se ha hecho ha sido subirle 10,00€ porque también estamos hablando de que hace no sé cuántos años que no lo subimos, tal cual, los mismos precios se les ha subido 10,00€

Entonces pista de fútbol sala, balonmano, baloncesto de Valdeolmos-Alalpardo, porque es la misma, las dos pistas azules que tenemos. Vamos a ver si lo leo bien, porque esto hay que ser un artista.

Cuota empadronado sin luz 25,00€ cuota empadronado con luz 30,00€. Cuota no empadronados sin luz 40,00€ y cuota no empadronados con luz 50,00 €.

Eso hemos hablado de la pista de fútbol sala, balonmano y polideportivo como digo, son las dos azules que tenemos.

Luego tenemos el pabellón cubierto cuota empadronado sin luz, esta es la única que se ha subido 20,00€, 50,00€. Cuota empadronados con luz 60,00€. Cuota no empadronados sin luz 80,00 €. Cuota no empadronados con luz 100,00€

El campo de fútbol 11 cuota, tanto de Alalpardo como de Valdeolmos, vuelvo a repetir, cuota empadronado sin luz 65,00€. Cuota empadronados con luz 100,00€. Cuota no empadronados sin luz 100,00€. Cuota no empadronados con luz 130,00€ y los de fútbol 7, que son dos por cada campo de fútbol 11, cuota empadronados sin luz 45,00€. Cuota empadronados con luz 60,00€. Cuota no empadronados sin luz 70,00€ y cuota no empadronados con luz 85,00€.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Solo me quedaría ver el tema de deportes de raqueta, nosotros en nuestra Ordenanza actual teníamos alquiler de frontón, pistas de pádel y pistas de tenis, todo junto, y hemos pensado que el frontón no lo vamos a alquilar, porque no lo tenemos cerrado, entonces lo vamos a alquilar, vale, y el día que lo cerremos pues lo añadimos a la Ordenanza.

Y luego hemos pensado que el tema del pádel es más caro, porque lleva más mantenimiento que el tenis, viendo un poco todos los precios de la zona, pues se ha hecho un poco el cálculo y de ahí han salido estos precios.

Entonces, estamos hablando de hora y media, porque el resto de pueblos, como digo en la comparativa, uno lo tienen por medias horas, otro por horas, otros por hora y media. Es decir, cada uno ha elegido un poco pues cómo ha querido cobrar el precio público.

Nosotros yo creo que vamos a lo normal, que es que una partida dura hora y media, porque vamos a cobrar por medias horas, así de claro entonces.

Entonces el alquiler de la pista de pádel los empadronados son 6,00€ los no empadronados 12,00€ y tienen un suplemento de iluminación, esto no ha cambiado, de 2,00€.

El alquiler de pistas de tenis los empadronados 5,00€ es decir un 1,00€ menos que el pádel y los no empadronados 10,00€ con el mismo suplemento de 2,00€ para el tema de la luz.

Y luego se dice que se introduce el Artículo 5 exenciones, quedaran exentos del pago del presente precio público, todos, todos los que hemos hablado de precios públicos, los niños y adultos con una discapacidad igual o superior al 33%.

Vale.

Y esto ya es lo último, dice, bueno luego ya, segundo, someter dichas modificaciones a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOCAM y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por un plazo de treinta días, para que puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse alegaciones o sugerencias en el plazo mencionado, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Por si queréis preguntar, es el momento.

**D. Antonio Chicharro Cano – (concejal de urbanismo, servicios municipales y transportes) PP**

Tengo una pequeña corrección en el punto sexto de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Licencia Urbanística, cuando entiendo que se refiere a la Ley del Suelo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

A la Ley del Suelo, efectivamente, porque nosotros no tenemos una Ley, tenemos una Ordenanza municipal. todo lo que he leído es modificaciones, todos esos textos que he leído largo son modificaciones sobre la Ley del Suelo, efectivamente eso es, la Ley 9/2001 del suelo. Eso es.

Bueno pues ¿alguna duda o aclaración más? después del ladrillo. Si en un momento dado queréis consultar todos los precios que hay en todos los pueblos, pues aquí los tenéis todos, vale. Que de ahí un poco pues hemos sacado estos importes.

Pues ¿alguna duda o aclaración?

Si no pues ¿votos a favor de todas estas modificaciones en las Ordenanzas Municipales?

¿votos a favor?

Unanimidad de los presentes.

**5. SOLICITUD Y DELEGACIÓN AL A GUARDIA CIVIL.**

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Considerando lo previsto en el Artículo 25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, el municipio ejercerá en todo caso como competencias propias en los términos de la Legislación del Estado y las Comunidades Autónomas en las siguientes materias.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

En el punto G dice: tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad:

Considerando que el Artículo 7.a del Reglamento, perdón, del Real Decreto legislativo 6/25 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, atribuye a los municipios la competencia para la regulación, ordenación y gestión, por medio de agentes propios del tráfico en las vías urbanas de su titularidad considerando la insuficiencia de medios personales municipales para ejercitar la competencia municipal en materia de seguridad ciudadana y seguridad vial y, toda vez que los efectivos adscritos al cuerpo de la Guardia Civil, están dotados de medios cualificados para llevar a efectos dichas funciones de manera más eficaz y eficiente en base a lo dispuesto y realizada la tramitación legalmente establecida y al no disponer de Policía Municipal en activo ni de empleados públicos que puedan realizar las funciones de vigilancia y control dentro del municipio se propone al Pleno de la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. **SOLICITAR** los agentes de la Guardia Civil pertenecientes a Seguridad Ciudadana la realización de las funciones de vigilancia control y denuncia de las infracciones dentro del Término Municipal de Valdeolmos-Alalpardo y sus urbanizaciones.

2. **DELEGAR** en la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid la competencia municipal sancionadora en materia de tráfico, correspondiente al Municipio de Valdeolmos-Alalpardo.

3. **PUBLICAR** el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como remitirlo a la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid dando la máxima publicidad del mismo para conocimiento de todos los vecinos

Bueno pues esto lo único que hacemos es poner en conocimiento de la Guardia Civil que hemos puesto una serie de cámaras, en este caso y de momento, en la Urbanización Miraval.

Vamos a seguir poniendo cámaras, en todo el municipio, OCR con detección de matrículas y evidentemente tenemos que tener un cuerpo que nos lo lleve a cabo, no tener Policía Municipal, tenemos que delegar las funciones en la Guardia Civil para que





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

ellos, en un momento dado, pues lleven el control y la gestión y sí, en un momento dado, tienen que denunciar, sean ellos los competentes para denunciar.

Vale, entonces nos obligan evidentemente a pasar este acuerdo por Pleno.

Vale, y publicarlo el Boletín.

¿Alguna duda o aclaración más?

¿Votos a favor de la solicitud y delegación a la Guardia Civil para que ejerza las competencias en materia de seguridad ciudadanas en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo?

Unanimidad de los presentes.

## 6. INFORMES DE ALCALDÍA

Solamente comentamos dos cuestiones, se ha publicado y hemos firmado una adenda al Convenio de Atención al Consumidor, es decir, este municipio va a volver a contar con una Oficina de Atención al Consumidor, cosa que hace unos años tuvimos y, evidentemente financiado por Comunidad de Madrid, se dejó de prestar el servicio y perdimos esa posibilidad de atender a nuestros vecinos.

Comunidad de Madrid lo ha vuelto a sacar, lo financia 100% y nosotros pues vamos a, como os digo, nos hemos incorporado ya a ese convenio.

Ha salido publicado en el Boletín de la Comunidad de Madrid, el día 30 de marzo, sábado 30 de marzo y ya nos han comunicado que empieza el día 16 de abril, es decir, esto es la semana que viene y van a venir dicen los tres últimos martes de cada mes en horario de 10:00 a 13:00 horas.

Esto ya lo publicaremos y ya nos han mandado incluso el calendario del año 2024, que dice que vendrán en abril los días 16, 23 y 30, en mayo los días 14, 21 y 28, en junio 11, 18 y 25, en julio vendrán los días 16, 23 y 30, en agosto los días 13, 20 y 27, en septiembre 10, 17 y 24, en octubre 15, 22 y 29, en noviembre 12, 19 y 26 y en diciembre 3 y 10.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Yo creo que es una buena medida que nosotros volvamos a tener una Oficina de Atención al Consumidor, nos obligan a tener un lugar, evidentemente, en el municipio donde pueden atender a todos los vecinos. Yo creo que para todos los vecinos es bueno que dispongamos de este servicio. Vale, entonces simplemente os lo pongo en conocimiento y ya se publicará para que todo el mundo lo sepa.

Y luego, por otro lado también, tenemos dentro del aspecto cultural, comunicaros que este ayuntamiento pues va a llevar a cabo un Festival de Cine.

Vale, nos vamos a incorporar ahí, yo creo que es un tema bastante bueno que nos metamos en el mundo del cine, no deja de ser un aspecto cultural y comunicaros que serán los días 18 19 y 20 de octubre.

Vale, entonces, bueno, que lo sepáis y que lo llevaremos a cabo.

Bueno pues eso por parte de Informes de Alcaldía, nada más.

Los Decretos de Alcaldía los tengo aquí, por si queréis echar un vistazo.

#### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Pues sí, yo tengo una pregunta que me ha surgido la duda en un contrato del Decreto, un contrato menor de asistencia y asesoramiento urbanístico para cuestiones varias de la Comunidad de Propietarios de Miraval de 14.500,00 € más IVA y pone dudas jurídicas sobre determinados aspectos procedimentales vinculados a la Comunidad de Propietarios.

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Sí, ese es el informe que yo he manifestado en otros Plenos que iba a encargar y que le iba a poner a disposición de todos los vecinos de la Urbanización Miraval. Vale, entonces yo hablé con un bufete jurídico, ellos lo están estudiando, están recabando información, han solicitado un montón de información al Registro de la Propiedad. Y ese es el informe.

#### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Vale, para los temas del I.B.I. para el tema de





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

## **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Todo lo que sea Urbanización Miraval. Yo en principio estamos hablando, como hablamos en el último Pleno, sobre todo del tema de las tres parcelas que son de una parte de gente. Las parcelas O, P y F, vale, es decir, hemos encargado, esta es toda la documentación que hay de la Urbanización Miraval, siempre hemos entendido, siempre hemos hablado de que esas tres parcelas eran una Comunidad de Propietarios, que eran de 200 propietarios, bueno el tema se ha ido enrevesado poco a poco, bajo mi punto de vista hay gente que dice que eso no es una Comunidad de Propietarios, otra gente que dice que no son 200 propietarios.

Entonces como cuando se disuelve la antigua de Conservación, cuando se extingue, hay una cláusula que dice que el ayuntamiento colaborará en el mantenimiento de esas tres parcelas hasta que los propietarios de esas tres parcelas decidan si ceden la gestión al ayuntamiento o no la ceden.

Como todo se ha complicado tanto, porque acordaros que venimos de febrero del 2018, luego llega la pandemia, bueno y cambian las circunstancias en la organización, porque hay ventas, viene gente nueva por las circunstancias que sean. Entonces claro, nosotros como ayuntamiento nos encontramos en la tesitura de que ya no sé si nosotros nos podemos quedar con ellas, no nos podemos quedar, lo quieren ceder, no lo quieren ceder.

Entonces, dentro de todo ese maremágnum que hay en la Urbanización Miraval, el ayuntamiento, en este caso yo, y lo he manifestado en anteriores Plenos, el ayuntamiento igual que se gasta el dinero en otras cosas, se lo gasta en ese informe al ser una Entidad Urbanística Colaboradora, es decir, al menos que un bufete acreditado de reconocido prestigio de la capital de España nos diga qué debemos de hacer o hasta dónde podemos llegar o cómo lo ven ellos. Y ese informe, yo siempre he manifestado y lo vuelvo a manifestar ahora, se pondrá en conocimiento de los vecinos de Miraval, se les dará y ya está. Y que ese informe diga si hay cómo lo ven ellos, si hay comunidad de propietarios, si no hay comunidad de propietarios, quiénes son los propietarios, si lo pueden ceder, si no lo pueden ceder, por qué porcentaje lo pueden ceder, pues las dudas que tenemos todos.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

O sea, yo hablé con muchos vecinos de Miraval y les dije que todas las preguntas que queráis hacérmelas, pasármela por escrito, para pasarlas al bufet y que ellos lo aclaren. Si yo no tengo ningún interés, nada más que hay que intentar que eso se aclare. Ni más ni menos.

Pues ese es el contrato que, evidentemente, yo tengo un correo aquí de ellos de, yo creo que ha sido de esta semana, bueno, pues mira del martes nueve, diciendo que están solicitando toda la documentación al Registro de la Propiedad, y que el Registro de la Propiedad pues se la está pasando poco a poco, porque bueno, no debe de ser fácil.

Todos lo sabemos, y Carlos lo sabe porque ha estado por allí un montón de veces, de que no es fácil. No porque hay vecinos, que esas tres parcelas es un proindiviso, no sé si es un proindiviso o no es un proindiviso, unos los tienen en escrituras, otros no lo tienen en escrituras. Los que tienen escrituras son dueños de ello o no son dueños de ello, yo no soy jurista, no tengo ni idea, pues de ahí ese informe.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Bueno, quería saber exactamente a qué se refería con poner varios aspectos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Vale.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Si ahora tenemos la mala suerte, por un casual, de que dicen que no somos 200 sino 140, lo que hemos votado hasta el momento ¿Qué ocurriría con ello?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Carlos ahora lo hablamos, espera, cierro este punto que son Decretos y ahora en ruegos y preguntas lo seguimos hablando, por seguir un poco el orden.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Sí, sí, sin ningún problema como estábamos con ello, pues por rizar el rizo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No bueno, ya, pero Cira me ha preguntado sobre el Decreto, ahora si queréis hablamos del otro que yo no tengo ningún inconveniente.

Bueno si no tenis más por los Decretos ahora ya entramos en ruegos y preguntas.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo traía dos mociones de urgencia.

Moción que presenta el grupo municipal Más Madrid-Sumando para Todos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero es que la mociones Cira tenemos que votarlas antes de que lleguemos a ruegos y preguntas.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Es claro, por eso lo he dicho antes de que lleguemos a ruegos y preguntas.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ah vale, perdón es que yo ya había dicho ruegos y preguntas, punto número 8.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Porque no viene con el Pleno, nunca incluís el punto de mociones y tendrían que estar en el Pleno.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno como no tenemos un reglamento no lo ponemos, yo si queréis que pongamos mociones, yo pongo un punto de mociones, no tengo ningún inconveniente.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

La única manera de que yo puedo traer mociones, son mociones de urgencia.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Sí sí pero que como yo ya había dicho punto número 8, ruegos y preguntas.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Pues lo dejo para el siguiente Pleno.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Por eso te digo, que yo si queréis, si estamos todos de acuerdo, yo pongo un punto de mociones, que no tengo ningún problema.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Sí yo por mí sí.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues ya está, si es que me da igual, no hay ningún problema, decir que aquí vamos a funcionar como siempre.

Venga pues ruegos y preguntas.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Pues quería empezar yo.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

## **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Venga.

### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Tras realizar una pregunta, en relación a la transparencia de este ayuntamiento en el Pleno de enero, quería hacer algunos comentarios. Yo no tengo ninguna obligación de venir al ayuntamiento a ver la información, pero el ayuntamiento sí tiene la obligación de remitirme dicha información, por el mismo medio en el que se le haya requerido, conforme al Artículo 44 de Acceso a la Información de la Ley 10/2019 de 10 de Abril de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid que establece el acceso a la información se realizará preferentemente por vía electrónica, salvo cuando no sea posible o el solicitante haya señalado expresamente otro medio.

Cuando la información se facilite por vía electrónica, los documentos se proveerán en su formato electrónico original. La información se proporcionará en la modalidad solicitada, a menos que no sea técnicamente posible, resulte excesivamente gravosa para el sujeto obligado o exista una alternativa más económica.

También quería decir que me parece una falta de respeto absoluta a los comentarios realizados sobre mi persona en el anterior Pleno de enero y, cito textualmente:

“Porque es muy bonito estar en el salón de tu casa con los pies encima de la mesa y que nosotros trabajemos para ti y te mandemos la información.

Qué bonito es eso, pero me da la sensación qué, desde que ha entrado usted aquí, los demás somos, perdóneme, una puta mierda”

Quiero exigir que se me trate con respeto y educación, igual que trato yo al resto de la Corporación y también quería decir que hay una Resolución del Consejo de Transparencia donde dicen que el ayuntamiento no es transparente, porque quiero constatar que mis quejas no son una opinión, sino que están basados en hechos contrastados.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Y en relación a mi falta de colaboración con el ayuntamiento, también quiero dejar constancia que, desde que se inició la legislatura, he traído distintas mociones para colaborar con el ayuntamiento y ni siquiera se me deja leerlas.

Yo colaboro intentando mejorar la vida de mis vecinos, no saliendo en la foto o haciendo de figurante.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

¿Ya? ¿Te puedo contestar?

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejala de festejos, juventud y comercio) PP**

Perdona, no suele salir en la foto, como dices, porque hay que trabajar, no solo salir en la foto, ni ponerte el pin, hay que estar.

Y yo no te he visto, yo lo siento decírtelo,

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Tú quieres

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejala de festejos, juventud y comercio) PP**

y las palabras que dijo Javier.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Tú quieres que yo esté en lo que tú pones.

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejala de festejos, juventud y comercio) PP**

No, no, en lo que yo estoy no.

También es una falta de respeto decir que solo estamos para la foto.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo no he dicho que tú estés solo para la foto.

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejal de festejos, juventud y comercio) PP**

Pues has dado a entender eso.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

No he hecho eso, he dicho que yo, mi manera de ayudar en el municipio extrayendo mociones, también creo que es una manera de colaborar con el ayuntamiento y que no se me permite. Solo se me permite, de la manera que vosotros queréis, desde el primer momento que yo entré en el ayuntamiento, siempre me he ofrecido a ayudar, me ofrecí a ayudar con el portal de transparencia, hablé contigo para el punto violeta el primer año de la primera vez de la legislatura para las fiestas y nunca se ha contado absolutamente conmigo, y no se me permiten ni ir a las mociones y quería dejar claro que yo creo que, mi forma de colaborar es esa, y que por favor se me trate con respeto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Vamos a ver si Cira, dos cosas, si yo dije eso evidentemente te pido disculpas. Yo no pretendo nunca molestarte, es más, en el punto anterior te acabo de decir que, a sugerencia tuya, vamos a meter mociones. Si yo no quisiera, no las metía, porque soy el presidente de este Pleno y lo puedo hacer, tranquilamente, sin consultar con nadie.

Evidentemente vas a un extremo y yo te contesté eso, porque claro, tú pides una cantidad de documentación, que yo sí que me veo gravado en el trabajo. Esto es un ayuntamiento pequeño y yo te lo dije, es muy fácil pedir por correo electrónico todo lo que tú quieras y tú me pides esto, y luego esto, y luego esto, para mí, como alcalde, y tú como concejal, con tus derechos, en tu trabajo, puedes pedir tu tiempo libre y venir a verlos aquí, que eso es lo que hacen en todos los ayuntamientos.

Puede ser que te guste más o que te guste menos, esto es así, y en cuanto a las mociones, entiendo que sabes, no me digas que es que no te dejamos hablar de ellas, es que es lo que dice la Ley, que hay que votar la urgencia, y nosotros, el grupo del Partido Popular, el equipo de gobierno, podemos entender que es urgente o que no. Exactamente igual





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

que tú me puedes votar a favor o en contra, porque lo dice la Ley, pero, mira lo que te voy a decir, no te permito, y lo recalco, no te permito señora concejal, que me digas que no te dejamos expresarte. No es lo que dice la Ley.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo no he dicho que no me dejes expresarme.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Tú has dicho que no te dejamos hablar, sí te dejamos hablar, pero claro, si tú aplicas la Ley, yo también te la aplico. Vamos a votar una moción de censura, perdón de urgencia, votamos que no y punto. Es que esto es la democracia.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Completamente de acuerdo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues entonces ya está, no digas que no te dejamos expresarte.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

No he dicho eso, porque yo creo que me expreso, he dicho que quería dejar constancia desde que se inició la legislatura he traído distintas mociones, para colaborar, y ni siquiera se me ha permitido leerlas.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero si es que hemos votado que no.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Pues ya está.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Es que antes de leerlas hay que votar la urgencia.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Evidentemente.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Y si el grupo mayoritario dice que no es urgente, pues lo siento en el alma.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Pues ya está, pero ya está. Pero sí simplemente sí, pero lo que yo te estoy diciendo

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Si fuera al contrario a lo mejor también era así.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Es una decisión el votar la urgencia o no. Sí o no, me parece bien, pero bueno, en qué he mentado aquí.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No si no digo que hayas mentado, digo que te estás equivocando.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo siempre he podido expresarme en el Pleno completamente y nunca he dicho que no se me haya podido expresar.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Estaría bueno, vamos, solo faltaría eso, tú te puedes expresar como cualquier concejal en la manera que quieran, evidentemente, pero hay unas reglas en el Pleno y las reglas son que como no tenemos un reglamento y no hay un punto expresamente de mociones pues entonces, nosotros, hay que votar la urgencia porque se lleva de esa manera mociones de urgencia y tú la traes, con toda la buena voluntad del mundo, y nosotros votamos que no hace falta la urgencia, pues no puedes leerla, pero es que es así

O sea, no estamos haciendo nada extraño.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Nadie dice que sea extraño.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Claro

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Yo quisiera decir algo con respecto a la foto bueno.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Y lo de la foto, evidentemente si lo dices por mí.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No, no, no.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues evidentemente soy el alcalde y normalmente, suelo salir en fotos. No es que me guste mucho.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Igualmente, es una forma de hablar.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ah, vale, vale, pensé que era, pensé que era

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Creo que es una, creo que es una.

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejala de festejos, juventud y comercio) PP**

Respeto tus palabras, pero creo que lo de la foto me parece un gesto feo

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Si te ha molestado lo siento, pero es una forma de hablar.

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejala de festejos, juventud y comercio) PP**

Sinceramente así te lo digo.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Una forma de hablar, el salir en la foto.

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejala de festejos, juventud y comercio) PP**

Ya, ya, pero que me ha parecido un gesto feo también.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo no quería ni muchísimo menos que





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Venga más cosas, vamos.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Yo quiero hacer un hincapié sobre la foto ¿puedo? estás en el uso de la palabra.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo te cedo ahora mismo la palabra

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pues yo creo que esto de lo de la foto hay que planteárselo Miguel, gastamos una cantidad de publicidad tremenda, para ser el municipio que somos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues yo creo que gastamos la mitad de lo que debiéramos.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Bueno, pues de esa mitad de la mitad, estos cuatro concejales, que hay aquí, no salen en la foto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero ¿qué es salir en la foto?

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pues salir en la foto es, que esa publicidad, se supone una publicidad municipal.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero yo no le digo

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Parece que nosotros no somos municipio.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Yo no le digo a un señor de una revista que venga a entrevistar a un concejal o a otro, que me entreviste a mí como alcalde.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Miguel, pero sacan las fotos, nosotros estamos en esos eventos y no salimos, por lo que sea, yo no sé quién dirige la empresa. Bueno, yo lo sé, pero bueno.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Carlos no sé si estás sugiriendo que nosotros, los concejales del equipo de gobierno, decimos a los medios de comunicación quién tiene que salir y quién no, porque eso es una aberración.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No, no eso no lo he dicho.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Por eso digo, he dicho, que no sé si es lo que estás sugiriendo.

Yo entiendo que, si hay un evento, sacan en una foto al alcalde o un concejal o a quien sea, no creo que haya ningún problema,





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No hay ningún problema.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Yo no les digo quién tiene que salir, pues solo faltaba eso.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No hay ningún problema, pero nosotros cuatro no somos ninguno concejal de nada, por tanto, no tenemos eventos a los que ir.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

¿Cómo que no son concejales de nada?

**D. Javier Iglesias Paje - (concejal de deportes, industria y sanidad) PP.**

Todos iguales o ¿no? O ¿no? Carlos

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Vamos a ver Javi, vamos, no fastidies.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

¿Cómo que no son concejales de nada?

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Pero vamos que yo creo que se refiere con atribuciones, como podéis tener vosotros.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno claro, pero vamos a ver.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Pero vamos que hablo por él, que no debería

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Si, si, bueno claro, las atribuciones de cualquier cargo, para tener.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Creo que se refiere a eso. Para empezar, que lo digo en eso.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues menos mal, menos mal, no sé, vamos, yo no tengo ningún problema.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Tú has salido en una, la farmacia.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Yo de momento no tengo ningún, de momento no tengo ningún problema con nadie, este señor pidió una reunión en la farmacia y yo me fui con él a la reunión.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pues nosotros ni fuimos. No ha salido.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

¿Por qué no?





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. José Luis López Guzmán – IVAM**

No, pues efectivamente no ha salido. Seguiremos insistiendo.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Yo Miguel te vuelvo a repetir, se gasta mucho dinero en publicidad, hay una revista de información.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Foto nuestra ha salido en redes sociales.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Municipal.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Hombre, hombre claro, estaría bueno. Hombre claro, porque todos los eventos que tiene o actos o reuniones, que tiene el ayuntamiento, he visto publicados y, vuelvo a repetir, y no me tiembla la mano.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Miguel, por Dios.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Gastamos la mitad de lo que nos debiéramos gastar

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Gástate el doble, si lo vas a gastar, no hay ningún problema, además lo puedes votar y vas a gastarlo, pero te vuelvo a repetir, esas fotos, estos cuatro concejales, salvo este señor que ha salido para nada, lo de la farmacia, yo llevo tres legislaturas, no he salido más que en una o dos.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Eso no me lo tienes que decir a mí

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Cira no sale y Teresa tampoco, no te lo digo, ¿por qué no te lo digo a ti? Claro que sí, la revista es municipal.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, no, perdona

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejal de festejos, juventud y comercio) PP**

Esas fotos, yo creo que viene la reportera de la revista que sea, y hace fotos a los que estén. Es que a lo mejor tú, en ese momento, no has ido a ese acto.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Qué mala suerte, que siempre viene

**Dña. Ángela Rivas Merino – (concejal de festejos, juventud y comercio) PP**

Por ejemplo, no lo sé, eso no es culpa nuestra.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Acabas de hablar de la revista municipal, puedes llamar a la revista municipal

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

O de otra cualquiera.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Puedes llamar a la revista municipal.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

O de otra cualquiera.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

En este caso, la municipal, habla con ella a ver si el alcalde, en algún momento.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Yo no te he dicho eso ningún

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero el alcalde es en la máxima representación de esta corporación y evidentemente.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No te lo dudo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Yo voy al acto, yo no sé si vosotros vais o no, no tengo ni idea.

Bueno sí lo sé, pero no lo voy a decir, no lo voy a expresar, pero yo no sé, ni se me ocurrirá jamás decirle a un periodista, a quién tiene que sacar o no tiene que sacar, pues solo me faltaba eso.

Pues porque luego me acusaríais de otras cosas.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pues te vuelvo a repetir a lo mejor.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Y ya y un medio privado ya, vamos, apaga y vámonos.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pues entonces estamos perdidos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues simplemente coja usted, coja usted, todas las revistas de la zona y mírese usted todos los concejales, de todos los grupos políticos, de todos los municipios, a ver cuánto salen. Es que están abajo, encima de la mesa.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Ya, ya, ya.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ahora os hago el ejercicio de que cuando bajéis.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Todas esas, en todas esas, están algunos de ustedes, muchos, pero nosotros no.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero ¿y del resto de los municipios?

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No tengo ni idea, eso no a mí no me interesan.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ya, pero yo, lo único que le digo, es que el señor que tiene un medio de comunicación sacará la información que él quiera, o sea yo este ayuntamiento paga, o colabora, con medios, con medios de la zona, y algunas veces no sale nadie ni sale nada, ahí están, yo no le engaño, abajo están.

Bajar y a la izquierda, encima de la mesita están todas las revistas y los periódicos de la zona





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Yo creo que tienes suficiente conocimiento de las personas que hacen las revistas.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Yo no necesito que me conozca nadie Carlos. No, claro.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Es que no me dejas acabar, conoces, perfectamente, las personas que realizan esas revistas y podrías decirles, oye de vez en cuando podría sacar, a lo mejor, a uno de la oposición.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero es que yo no soy quién para decir nada.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Miguel, precisamente por eso, porque no tienes que decirles quién va a salir, a lo mejor deberías decir, es que a lo mejor podrían sacar a otros.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno, yo de verdad cada día me sorprendo más con ustedes.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Bueno.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero bueno, tendrá que ser así.

Venga, más.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo sigo, en el Pleno del 3 de enero hablamos, intentamos hablar del tema del agua de Miraval, y dijiste que ibas a hacer un monográfico.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Sí, pero he cambiado de idea. No voy a hacer un monográfico, voy a hacer un monográfico con los vecinos de Miraval.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Con los concejales.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Cuando tenga el informe, en la reunión con los alcaldes, perdón, con los concejales. No lo voy a hacer.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Y porque el informe, ese del que me estás diciendo, también incluye el tema del agua.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Incluye la cesión de las parcelas, el tema del agua es muy simple, el tema del agua.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

De la red de agua.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

¿De qué red de agua?

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

De la red de agua de Miraval, del agua de los pozos.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

El agua de los pozos hay dos, hay un proyecto, hay una concesión, que me voy a colgar una medalla y la voy a decir, la primera vez, gracias a este alcalde, la Urbanización Miraval tiene una concesión que jamás en la vida la había tenido desde el año 1980 que está la urbanización. Me voy a colgar una medalla, ya que vosotros no me la ponéis, pues me la pongo yo.

Entonces el tema del agua es muy simple, se reestructurará todo. De momento se está consumiendo, por cada vecino, lo que se estima conveniente, en algunos casos un despilfarro absoluto de agua, cuando lo que creo es que se debería de contener ese gasto de agua, porque el agua es un bien escaso.

Y nada más, el tema del agua es ese, es decir, hay una concesión que ha conseguido este ayuntamiento y cada vecino está consumiendo y pagando lo que está consumiendo, nada más.

El informe va en relación a las propiedades de las otras parcelas, ya está claro.

#### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Como has dicho

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

El tema del agua es muy simple, es muy simple, el tema de del agua, y lo hemos hablado aquí un montón de veces.

#### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo el tema del agua, lo que hablamos los últimos Plenos, era que con las averías que estaba habiendo, que estaba habiendo algunos problemas con la red. Y entonces que

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero eso ya lo debatimos en el otro Pleno y te dije.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Fue ahí donde dijiste, haré un Pleno monográfico con vosotros.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No dije que iba a hacer una reunión monográfica con vosotros, de la cual,

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Sobre el agua además era, o sea el tema del agua de Miraval.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

De la cual, vuelvo a repetir

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Que sí, que no lo vas a hacer, vas a hacer la versión con los vecinos.

Evidentemente si, a mí me parece que son ellos los interesados que nosotros somos meros representantes suyos, si lo haces directamente con ellos.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Y lo voy a decir, por un tema egoísta, y lo digo aquí para que consten acta. A mí me ha costado ponerme en el tema de Miraval un año y medio, un año y medio, un año y medio. Es muy complicado el tema de Miraval, es muy complicado, hay que entenderlo, porque por desgracia un porcentaje muy importante de vecinos de la Urbanización Miraval no tienen ni idea de lo que pasa, solamente hablan, porque lo que le cuenta el vecino o su amigo u otra persona por ahí, pero realmente, y con la realidad encima de la mesa, no tienen ni idea.

Entonces claro, llega el alcalde, con los papeles encima de la mesa, y le va enseñando papel tras papel y entonces, claro, se asustan, por eso mejor no tocarlo. Yo me presentaré, con los que me queráis acompañar de mi equipo de gobierno, el día que yo





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

tenga el informe, porque no vamos a hacer una reunión antes de tener un informe, porque vamos a contar lo de siempre, como no vamos a contarlo de siempre, el día que se tenga un informe, se leerá el informe y se sacarán unas conclusiones.

Pero el tema del agua es muy simple, hay una concesión, la cual se está sobrepasando. No sé si algún día nos llegará una multa o no nos llegará ninguna multa, no tengo ni idea, cuando llegue la multa veremos qué se hace con ella, Dios quiera que no llegue nunca.

Y nada más, eso es lo que hay.

Y hay una tubería, que lo hablé en el Pleno de enero, no sé si fue en el de enero o fue el anterior, que era cuando estaban las averías, que es muy vieja, llevan 40 años, la urbanización no se ha gastado jamás un céntimo en arreglarla, y ahora queremos que lo arregle el ayuntamiento.

Bueno pues eso es lo que hay, ya está, ni más, ni menos.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Ahora, la red de aguas del ayuntamiento.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Por eso, pero lo que no se ha hecho antes, no pretendamos hacerlo ahora.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pero lo que no se ha hecho antes

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno pues para eso existe un Sí y existe un no. Y eso sería un puro egoísmo, por parte de los vecinos de la organización Miraval que digan, que como ahora tú eres el dueño, tú la arreglas.

Pues para eso está el criterio, porque también el ayuntamiento tiene otro criterio, es decir, aquí hay una cantidad de agua, y a lo mejor lo que hay que hacer es, el día que se pase el metro cúbico.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No sé cuántas veces te lo habré dicho.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ya lo sé que lo has dicho Carlos, si yo lo sé, pero yo lo único que miro es, o intento mirar, por el bien de los vecinos, porque no es lo mismo regar con agua de pozo, que regar con agua de Canal, más que nada por el bolsillo, nada más.

Pero esa postura de ahora como es tuyo, arréglalo tú, hombre me parece muy egoísta.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Podemos hacer, ya no puedes retrotraerte 10 años.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, no, sino nos vamos a retrotraer, si yo no me voy a retrotraer, si yo no voy a mirar para atrás, yo no soy de mirar para atrás. Soy de mirar para delante, ya por eso el ayuntamiento,

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Si hay que arreglarlo, hay que arreglarlo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Por eso el ayuntamiento, según vaya viendo averías, se irán arreglando, y ya está. Si lo que hay que hacer es tener sentido común, y si tenemos una concesión de cincuenta y tantos mil metros cúbicos, pues como dije en el otro anterior Pleno, se pondrán los elementos que haya necesarios para controlar esos cincuenta y tantos mil metros cúbicos y se acabó.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Siempre te ha apoyado ahí.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Si yo te lo agradezco que me apoyes, porque no es un tema fácil, vuelvo a repetir.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

No nadie dice que sea fácil, por eso como dijiste lo de la reunión, y no se había hecho nada, por eso quería informarme.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues es lo que te digo Cira, he cambiado de opinión, me lo atribuyo exclusivamente a mí, si alguien tiene que criticar, me criticas, a mí como alcalde,

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Si no es cuestión de criticar, es cuestión de

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Como te lo digo igual que dije que íbamos a hacer ese monográfico, una reunión nosotros, no un Pleno para explicar esas cosas, porque yo a los vecinos ya les convocaré a una reunión el día que tenga el informe

Pues he cambiado de idea.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Miguel, yo tengo que agradecerte, de la parte que te corresponde, el que te hayan concedido, de que nos hayan concedido los cincuenta mil, pero antes que tú ha habido mucha gente que, perteneciendo a la comisión del agua, y que ha estado en la Confederación. A los primeros, a los primeros, se nos dio ciento veinte mil, acuérdate.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, no. A ver, no.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Sin la concesión firmada, pero se nos dio, porque yo estaba en esa mesa.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Carlos yo agradezco a las personas de la comisión del agua un montón, porque me han ayudado un montón, y desde aquí lo quiero transmitir a todos vosotros también, porque todos habéis ayudado, pero desde que,

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Fuimos los que fuimos a la Confederación.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero desde el año 89, si yo tardo muy poco en ir a ese despacho y traeros los papeles, desde el año 89 que se han solicitado, lo único que ha habido han sido derivaciones temporales. Y eso es equis metros cúbicos por un periodo determinado de años, 2 años, 3 años, 5 años. Una concesión de 75 años, como ha conseguido este que levanta el dedo y, vuelvo a repetir, perdonarme, aunque sea así de pedante, pero me voy a colgar una medalla.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No se trata de que te cuelgues.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Es la primera vez que se tiene. Han trabajado mucha gente de Miraval, todo el mundo lo ha hecho bien y yo se lo agradezco.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pues ya está.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Porque ha sido beneficioso para vosotros, pero concesión, la única, nosotros.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pero antes mucha gente ha trabajado para que esto salga.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Yo lo agradezco, yo lo agradezco, pero una cosa es una derivación temporal, que es una licencia, determinada en un tiempo, porque es una licencia parcial, y otra cosa es que ustedes ahora, y en este caso el ayuntamiento, tenemos una concesión administrativa por 75 años, que es inimaginable cuando empezamos con esto. Porque normalmente son 20 o 25 años, y la hemos conseguido para 75 años.

Entonces durante 75 años sabemos que tenemos, podemos, sacar agua de ese pozo y que nadie nos va a sancionar, si no nos pasamos de la cantidad que nos han dado, nada más.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

¿El segundo funciona?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

El segundo funciona, pero no está metiendo en el proyecto, y tú lo sabes, y yo si quieres pronuncio la palabra. Ah vale.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No hace falta que me la repitas.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues tú lo sabes, ya está.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pero yo no tengo la culpa, y tú tampoco.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

El segundo funciona, el segundo funciona, efectivamente el segundo funciona exactamente igual que el primero.

Más cosas.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Comentaste también, en relación a la Confederación que ibas a hablar con ellos para iniciar los trámites de expropiación del camino verde, lo que pasaba.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Tiene licencia, estuvimos ahí, tengo los papeles encima de la mesa, si queréis os lo veo. Vino el vigilante, vino Pedro Bachiller, no me importa decirlo porque él fue el que me dijo, puede decir mi nombre tranquilamente. El buscó todo lo que es el informe, encima de mi mesa está, y él hizo un informe, que eso estaba correcto.

Por eso nosotros, en el escrito que yo remití, y si queréis voy a la mesa y lo traigo, nosotros, ya le comuniqué al presidente cuando tuvimos aquella reunión precisamente para los pozos de Miraval, de que eso, y claro ellos pusieron todo el tema en marcha. Vinieron los técnicos y acreditaron que es, que ese hombre tiene licencia y que estaba correcto.

A mí me sorprende, pero es verdad.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Eso nadie lo ha puesto en duda.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Claro, ya, ya.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pero lo que ponemos en duda es que no se pueda pasar por ahí.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ya, ya, pero será porque el agua.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Porque ese arroyo, ese arroyo tiene que tener una linde, 1 metro, 2 metros, 3 metros, donde la confederación diga que podemos pasar.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Sí Carlos, sí, si yo lo sé, si yo soy el primero que lo he luchado y Pedro Bachiller estuvo aquí una mañana entera, qué es lo que pasa, que ese arroyo cuando vienen la avenidas lo que va comiendo eso, las paredes, no porque el otro señor se haya ido para adelante, sino porque

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pues que refuercen con cemento, yo que sé, no sé pero lo que no puede ser

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Es que no es lo mismo, a ver Carlos, vamos a ser serios, que esto es una Corporación Municipal. Ese señor tiene la valla en su sitio y porque el agua se coma la pared no se va a ir el señor para atrás.

A ver, pero claro, eso corresponde a la Confederación.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Te estás riendo de algo, te está riendo de algo que no conoces, porque eso lo he hablado yo con el arquitecto municipal, y te había un proyecto para hacerlo con un puentecito. Así que, por favor no te rías Javi.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno, pues,

Por favor, ya, ya, os digo que yo, si queréis, tengo la documentación encima de mi mesa y la podéis ver cuando queráis y vemos los escritos, porque cuando tuvimos el otro Pleno yo lo primero que hice fue llamarle, él vino aquí, estuvo toda la mañana aquí el vigilante, él me aportó el informe, que él hizo cuando vino aquí, cuando yo presenté el escrito ante el presidente y, evidentemente, es lo que dice.

Claro qué es lo que pasa, que el agua se va comiendo los laterales.

¿Quién tiene que arreglar eso? El vecino no, quien lo tiene que arreglar es la Confederación.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Si nadie ha dudado que es la Confederación, que lo arreglen.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

O sea, no es que el vecino se lo haya comido, que siempre hemos pensado que se había ido para adelante.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No yo eso yo no lo he pensado nunca.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno, yo sí, yo no te puedo engañar.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pero si, sí se está comiendo el arroyo la parte correspondiente de la tierra por la que hay que pasar, pues que pongan algo para que no se vaya

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues eso, eso intentaremos, y eso se le transmitió a él verbalmente. Y si hay que pasarlo por escrito, pues se le pasará por escrito.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

¿Por qué no podemos pasear por ahí? No entiendo

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Más cosas.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

También te ibas a informar sobre la reducción del presupuesto para el arreglo de la M-123, que iba a ser ensanche, pero

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Todavía no me han dado la reunión los de carreteras, lo de carreteras es otro mundo.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo si no sacas tú el tema te pregunto, para que no se nos caiga. Y luego sé que tuviste una reunión con el de educación, el consejero de educación, con el nuevo proyecto del Ramón Linacero, ¿no?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Si.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Porque también habían bajado el presupuesto, entonces cambiarán el proyecto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, no es lo que nos explicó, bueno te lo puede decir Jesús.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Si, pero como.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.**

No lo han reducido, es que lo adaptado a los periodos de ejecución y como no va a ser de un ejercicio, sino que afectará a dos ejercicios, ha rebajado el del primer ejercicio, que es lo primero que se va a empezar y luego, en el siguiente ejercicio, porque la obra va a seguir, pero se imputará al siguiente ejercicio. Es solo eso.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

El presupuesto es total.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.**

Se ha dividido entre dos ejercicios.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Eso es lo que nos contó y me llamó la chica esta nueva de la Directora General del Área Territorial Norte, me llamó ¿Cuándo? Pues la semana pasada creo que fue. No sabría decirnos qué día, para decirme que la habían comunicado que en mayo o junio empezaban las obras de ampliación, pero no me dijo más.

Yo no.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Que yo sepa no ha salido el concurso

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Por eso yo me sorprendí y le dije, pero esto ¿Quién te lo ha dicho?

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

No puede ser porque no hay concurso, no ha salido.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero eso ¿Quién te lo ha dicho? digo, pero ¿Ha salido a licitación? Cuando me han dejado aquí una nota para que te llame. A mí me sorprendió un montón también.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

No tengo constancia de que haya salido nada.

Y luego quería comunicar, por lo que sé, todos los grupos hemos recibido un correo, bueno a mí por lo menos me lo mandaron por correo, de la asociación Valdeolmos-Alalpardo en Diálogo Valdia, con una propuesta desarrollada de forma colectiva para el municipio.

Proponen un modelo de participación vecinal, en lo que han denominado ellos, juntas vecinales, con el propósito de hacer llegar sus acuerdos y decisiones al ayuntamiento y poder representar sus intereses, sino la línea política.

Leo lo que dicen ellos, que lo tenéis que tener, porque me ha dicho que lo ha mandado.

Correcto, propuesta, vale, sí, eso es.

Entonces me dijo, yo pues, para proponer que se pueda realizar algún reglamento o algo donde podamos tener eso regulado, porque es Asociación Valdia, juntas vecinales, creo que igual no encaja con lo que nosotros tenemos.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Entonces opinas lo mismo que yo.

#### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo creo que no encaja como junta vecinal, como viene en la Ley, como ellos lo plantean, pero sí que hay un modelo, que yo le he sacado de la Federación Española de Municipios y Provincias, que es un modelo de participación ciudadana.

Igual lo podemos tener como punto de partida para poder promover esto. Porque a mí sí me parece, yo creo que siempre que los vecinos se impliquen más en la vida municipal, siempre es positivo.

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues mira te lo voy a decir claramente, dos cosas, una el modelo de participación ciudadana, o entiendo que, y perdóname que te lo diga así de claro, los partidos de izquierda lo pueden ver, yo no, no comulgo con ello, porque nosotros somos representantes públicos, nos hemos presentado unas elecciones y nosotros somos los responsables de llevar a cabo todo lo que se tenga que hacer en el municipio.

Escucharemos a todo el mundo y todo el mundo puede presentar sus proyectos, venir a hablar con nosotros, lo que quieran y serán bien vistos, bien escuchados y bien atendidos, pero yo, una vez que nosotros hemos visto lo de las juntas vecinales, bueno le voy a disculpar por la juventud que tienen, pero vamos esto es inaudito, esto es la suplantación de la Corporación Municipal.

Lo que nos plantean en este informe, la suplantación de la Corporación Municipal

#### **D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Los informes, ¿Qué informes?





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Esto, lo que mandaron, lo que mandaron, un chaval o unos chicos, que han mandado que quieren hacer, han creado una asociación, se han inscrito en el registro de asociaciones, que me parece perfecto, si a mí me parece muy bien que la gente trabaje, pero cada uno tiene su cometido y todos los que estamos en esta mesa hemos salido elegidos en unas elecciones democráticas y nosotros somos los que tenemos la responsabilidad de hacer de nuestro municipio que funcione y que vaya mejor.

No necesitamos ningún gobierno alternativo, ni paralelo, en un municipio de 4300 habitantes, queremos crear unas juntas vecinales en Valdeolmos, en Miraval y en Alalpardo, y que se reúnan los vecinos, que hagan propuestas y que luego el ayuntamiento les destine una cantidad presupuestaria para llevar a cabo lo que ellos les apetezca.

#### **D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Forme la Asociación de Amigos de la Capa

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Por ejemplo.

Entonces yo con eso, no lo concibo, ni lo entiendo, por eso me da, me da, me da gusto de que tú tampoco entiendas lo de las juntas vecinales.

#### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo no lo veo como que encaje junta vecinal en nuestro municipio, como tal, pero sí que creo que se podría hacer de participación.

Si nadie está diciendo, porque creo que muchas veces el intentar que se impliquen en la vida municipal, ellos evidentemente no deciden, no tienen capacidad de decisión, pero sí de proposición.

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero si me parece bien.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Sí de una manera o sea yo, un poco lo que entiendo que quieren estos chicos, esta asociación, es que promovamos el asociacionismo desde el ayuntamiento, es decir, no es lo mismo que ellos, sin ningún tipo de respaldo, reglamento o regulación, se puedan reunir para poder llevar una propuesta, si es una propuesta, porque todos a veces miramos lo que iba a decir

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues claro.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Nosotros nos interesa o tenemos más cercano o nos llega y pueden ser ideas o propuestas que no encajan en el tema municipal, pues se les dice pues no encaja, no estamos de acuerdo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues entonces, pueden venir aquí cuando quieran.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Si estamos de acuerdo.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ya está.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Vamos a ver, si nadie dice que no puedan venir aquí cuando quieran.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Aquí las puertas están abiertas para todo el mundo.

#### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Pero que ellos puedan, digamos con cierta, pues con una cierta regulación, el decir venga nos reunimos y tenemos luego una vez al trimestre con el Pleno, con el órgano de gobierno, con el alcalde, con la concejal o concejal.

#### **D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Que mira, no nos equivoquemos. Yo creo que el enfoque a lo mejor es diferente el tuyo del mío, vamos a hablarlo así de claro. Las asociaciones pueden hacer lo que quieran, las juntas vecinales, te vuelvo a repetir que cuando ellos me mandaron el correo, que estos son los mismos, la gente joven que querían hacer un debate antes de las elecciones, que querían contar con todos los partidos políticos, incluso con los que no estaban en el gobierno, es decir, pero bueno, vamos a ver, empezamos sabiendo o no sabiendo. Vale, que no se llevó a cabo al final el debate.

Vale, entonces, si te quieres incorporar a la vida municipal a mí me parece perfecto, creas una asociación, como han hecho ellos, pues un día te vienes aquí, lo debatimos, oye mira pues tenemos estas ideas, y estas, y estas, y estas.

Me parece perfecto, si aquí no somos ninguno, no tenemos ninguno ninguna bombilla en la cabeza y yo los escucho.

Nada más, yo como alcalde, más el resto de los concejales, punto se ha acabado, pero de ahí a dar un paso más, yo creo que hay un trecho.

Porque esa es nuestra responsabilidad, vuestra responsabilidad como concejales del ayuntamiento, que para eso os han elegido democráticamente en unas urnas.

#### **Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Sí, si no ya está.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Entonces ellos que hagan una asociación, como la han creado, se han inscrito en el registro de asociaciones municipal, pues perfecto.

Pues a mí me parece perfecto y si ahora tienen una idea y quieren colaboración del ayuntamiento, que vengan aquí, que la expongan, se estudia y puede ser que se les diga que sí o que se le diga ahora no, y tendrá que ser dentro de 7 meses.

No lo sé, pero nosotros concejales y responsables máximos de la política en este municipio, no vamos a hacer lo que alguien particular nos imponga.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo no lo he visto.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno a lo mejor la palabra imponer no es la que corresponda.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Creo que es proponer.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno, pero yo leyendo esto, os voy a leer el último párrafo.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Bueno que yo te digo, yo creo que no.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Claro, es que no, pero es que la gente tiene que saber qué es esto.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dice el último párrafo: “Carácter de las decisiones. Las decisiones tomadas por las juntas no son vinculantes para el ayuntamiento” Pues solo faltaba eso.

“Los acuerdos a los que se lleguen servirán como guía de actuación, ya que representan los intereses de los vecinos, por su parte se llevará a cabo la práctica de los presupuestos participativos. Se destinará una parte a determinar del presupuesto municipal para un proyecto a decidir en cada una de las juntas, es decir, se desarrollarán tres propuestas distintas elegidas por las juntas de Valdeolmos, Alalpardo y Miraval” o sea, estamos creando una Corporación paralela.

Y si en un pueblo de 4000 habitantes necesitamos juntas vecinales, pues chico.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo ya te digo que creo que es verdad que como junta vecinal no encaja, y que podría ser simplemente pues un punto de partida para poder, pues eso

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero como todos Cira, si todas las asociaciones vienen aquí

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Miguel, como estamos haciendo el debatir y ver los pros contras y ya está.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues claro.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Simplemente quería sacarlo porque creo que nos han escrito a todos y que se merecen nuestra atención.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Cira yo no tengo ningún problema y estoy encantado de que la gente joven se incorpore a la vida municipal. Ojalá hicieran política, que se impliquen, que tal, que cual, perfecto, perfecto.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Pero igual que el resto de asociaciones del municipio, y vienen aquí y hablamos, charlamos.

Ahora, puede salir, ahora no puede. Pues espérate tres meses.

Pero a mí me da la sensación que estos chicos están en la universidad, les han explicado cuatro cosas y chico, se nos ha subido un poco el tema, y yo creo que no. Hombre hay que enseñarles, a mí me parece muy bien, pues como si se quieren meter en un grupo, en un partido político, pues que hagan lo que quieran, o sea.

Hasta ahora en este municipio no hemos hecho política, hemos gestionado hemos trabajado, hemos intentado hacerlo lo mejor posible.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Creo que política es todo, te quiero decir.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno pues s todo es política, bueno.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

En el aspecto de que sí hacemos política, porque intentamos con los recursos que tenemos, mejorar la vida de los demás y creo que eso al final.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno eso, eso también es gestionar.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Si, pero bueno





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Hacemos política porque para eso nos presentamos por un grupo político.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Efectivamente o sea creo que demonizar la política muchas veces.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, no demonizamos nada, vamos por Dios, faltaría más.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Claro

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Más cosas

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Yo por mi parte ya he terminado.

**D. José Luis López Guzmán – IVAM**

Pues iba a ver si me ayuda con el tema de la ampliación de la M-123.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Yo pedí reunión con la directora y todavía no me ha dado. He visto que alguno de los alcaldes por aquí ya les ha tocado. Pues no sé cuándo me llamarán, así de claro

**D. José Luis López Guzmán – IVAM**

A ver si se pudiera hacer alguna modificación.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

O sea, nosotros tenemos la ampliación de la M-123, tenemos, porque la ampliación de la M-123 es de Algete, no ya Alalpardo, solamente hasta la entrada a Miraval, ¿vale?

Por no, no siguen, porque me contaron en su día, por el tema de la ampliación del puente, porque no había dinero, pero este tramo está a la finalización de la de Valdeolmos.

Tenemos la calle de la UE-8, que esa sí que me preocupa, donde está la Casa de la Cultura, efectivamente, entonces todos esos temas los tenemos con carreteras y alguno más.

**D. José Luis López Guzmán – IVAM**

Actualmente la salida.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Hombre claro, hombre claro, efectivamente.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Yo siempre he creído que la ampliación de la M-123 era hasta la plaza, hasta la plazoleta.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Y el mal estado, que yo no sé quién hizo el parche, si lo hizo el ayuntamiento.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Hombre, bueno claro.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

¿El parche lo hizo el ayuntamiento?





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Es que bueno, claro, lo de lo de los parches, lo de los parches no tiene nombre.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

¿Lo hizo el ayuntamiento el parche?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, no, no, no lo hizo el ayuntamiento, el parche no, o sea carreteras.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Porque está otra vez

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Sí, sí, hubo un coche, hubo un coche, que pasó un domingo por la mañana, además cuando yo ya había avisado al inspector de carreteras de aquí, un viernes, el domingo por la mañana alguien pasó, se metió, paró y llamó directamente a la Guardia Civil y, al venir la Guardia Civil, enseguida llamaron para allá y vinieron y lo arreglaron ellos.

El de la estación esa de Conservación que está en Cobeña.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Se está otra vez desintegrando.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ese tramo, ese tramo.

**Dña. Cira Enríquez - Más Madrid Sumando Para Todos.**

Está muy mal y tiene muchísimo uso.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Efectivamente.

Esto es, más cosas.

**D. José Luis López Guzmán – IVAM**

¿Y la situación del colegio de Valdeolmos?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues la situación del colegio de Valdeolmos no ha venido, precisamente hemos estado manteniendo otra reunión con los vecinos de al lado de la otra parcela, vale, bueno porque habían oído el tema del colegio y estaban interesados, pero bien es cierto de que tienen una parte urbana y una parte rústica, entonces, bueno pues la modificación puntual se tiene que llevar a cabo, porque es un cambio de uso y eso lo tiene que aprobar la Comunidad de Madrid, pero vamos, más.

**D. José Luis López Guzmán – IVAM**

¿Y un kiosco en el campo de fútbol?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Sí, sí, estamos en ello. Antonio estaba en ello, él ya ha estado gestionando unos temas ahí, ¿vale?

Entonces, nosotros hemos estado viendo ahí, bueno pues algún tema de estos del PIR y demás, y poner ahí pues un bar, no sé si donde estaba, que fue el que derribamos.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Ahí casi sería mejor en la carretera para que se vea.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues eso ya lo hablaremos entre todos.

**D. José Luis López Guzmán – IVAM**

Porque si lo pones en le campo de fútbol y todo eso se va a ver.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Efectivamente yo pondría algo ahora, hasta que nosotros pongamos una instalación fija. Algo, si, si, que eso es un poco y luego encontrar a alguien que se quiera quedar con ello, claro.

Porque evidentemente el campo de fútbol de Valdeolmos tiene un montón de actividad, ahora llega el verano, toda la gente está por allí, y es verdad que hay mucha gente, así de claro.

Más cosas, Carlos.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

El I.B.I. y el agua.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

¿El I.B.I y el agua de dónde?

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

De donde va a ser.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No sé.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

¿Qué pasa con el I.B.I. se ha pagado o no se ha pagado?





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No, yo creo que le vamos a girar la entidad urbanística de conservación el I.B.I.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

¿Se lo vas a pasar a la entidad?

Pues estupendo

Bueno, no lo sé, estoy hablando los servicios jurídicos, porque como todavía está en extinción, quizás entre dentro de lo que pueda asumir, porque la Entidad Urbanística de Conservación se queda para asumir las deudas que haya o contratos que no se hayan cancelado, igual puede ser una alarma o lo que sea.

Pues a lo mejor también puede asumir eso, ¿vale?

Y el tema del agua, bueno yo he dicho que en tanto en cuanto no tenga el informe, vamos a ver qué es lo que pasa con el tema de las parcelas, pero evidentemente ahí hay una deuda que se tendrá que asumir, claro por parte de esos, ahora mismo no sé cómo denominarlos, pero bueno, propietarios de esas parcelas.

Pero no sé si esa agua entra también, solamente dentro de los propietarios de esas parcelas o también de la entidad urbanística en extinción, al todavía no haberse cerramos, que por eso digo

¿Cómo?

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Que el informe del jurista esté muy bien hecho.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

No lo sé yo, no los conozco de nada, que solo sé que son de reconocido prestigio, nada más.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Más cosas.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Venga, te pedimos la última vez que pusieras un poquito de pintura a la línea central de la Avenida de la Paz.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Se me ha olvidado.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Ya estamos yo creo que, cada un día sí y otro no, y teniendo ya enfrentamientos personales con la gente. Entonces, por lo menos, que se les caiga la cara de vergüenza.

Cuando vean que la línea, porque es que ahora como no la ven, pues les tiene sin cuidado.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Es que son cuatro duros.

Sí, sí abajo está el presupuesto, se me olvidado.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Julio, bueno Julio, Javi y yo estamos intentando ver dónde poner los resaltes nuevos. Los resaltes nuevos son fundamentales para que a las 8 de la mañana no haya alguien que mate a los niños.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Eso tienes que buscar los sitios que quedamos la otra vez.

**D. José Luis López Guzmán – IVAM**

Estamos en ello.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Sí, sí, sí.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

En cuanto tengáis los sitios, nosotros vamos a asfaltar algunas calles por ahí, porque verdaderamente están hechos una pena, vale, y en Valdeolmos también quedamos que íbamos a poner algunas calles. Qué pasa, vamos a intentar cambiar, por ejemplo, en Valdeolmos también el sentido de algunas calles, porque es muy complicado, porque son calles muy estrechas, están aparcados y es imposible y la gente se enfadará.

Pero no quedará más remedio, prefiero que la gente se enfade a que tengamos un conflicto entre coches. Pues aclarar eso y nos ponemos con ello.

Pero a mí se me ha olvidado lo de la raya, yo lo tengo que reconocer.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Eso no cuesta nada.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Ya, pero por eso te digo que es que pintar los pasos de peatones, y pintar esas rayas son muy pocos euros, miles de euros, vamos.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Pero de los resaltes que hay ahora tampoco se.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Sí, sí, claro.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Sí, bueno, otra cosa.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Dado que llevamos no sé cuánto tiempo con las tres parcelas de arriba de Valdeolmos que no se venden, ¿por qué no te planteas el hacer unos pisos sociales allí?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Casi que estoy por levantarme y darte un abrazo.

Pues mira no tengo la cabeza para eso, es más las tres parcelas que eran mil y pico metros, no quisiera equivocarme, bueno dos, dos parcelas, vale, eran mil y pico metros. Esas ya están segregadas, se han segregado. Pero hace mucho ya que las segregamos, hace más de un año, vale.

Entonces bueno, es cierto que no las compra nadie, no sé porque yo creo que no están caras, pero a lo mejor no es el momento de la venta, no.

Pero yo lo siento en el alma y lo tengo que decir aquí, no tengo cuerpo para meterme en otra magnitud de hacer otra serie de viviendas públicas como hicimos en su momento. O sea, tuvimos la suerte, cuando a mí el anterior alcalde me liberó, que me puse de comercial a vender pisos y yo no quiero volver a pasar por eso. Nadie sabe lo que es eso, y tuvimos la suerte de que antes de que entrara la crisis, bueno ya los dos últimos los vendimos ya en la plena crisis.

Menos mal que los vendimos, si no la que había caído encima y ahora meterte en eso cuando sabemos que no vendemos una parcela por 70.000 € es que es mucha tela.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

A ver Miguel, no puede ser que en el municipio no haya viviendas a la venta y no hay viviendas en alquiler.

Pero entonces que tengamos unas parcelas, que hace no sé cuántos años que no se venden, ahí, ahí quietitos por qué.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

La Comunidad Madrid ahora está promocionando la vivienda, yo si queréis cojo, se las ofrezco a Comunidad de Madrid y si quiere hacer vivienda de protección pública, pues venga, que las haga.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

No las hacemos nosotros. Hazlas tú.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pero que hacerlo yo significa 6 o 7 millones de presupuesto.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.**

El proceso de las viviendas famosas, podríamos haber arruinado al ayuntamiento.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Es tremendo.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.**

Una responsabilidad penal de primera magnitud.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Una cooperativa ya ha salido adelante, por qué no.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.**

Yo lo de la comunidad, si, ofrézcase.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Siempre digo en broma, no broma, que el día que deje de ser alcalde voy a poner una consultoría, por que aprendí con eso, bueno, lo que no está en los escritos.

Pero yo para mí os lo digo, sinceramente, ahora mismo y es verdad que lo hemos hablado aquí en tono jocosos, yo no me veo con cuerpo de hacer viviendas ahí.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Ya no también por hacer viviendas, sino por no perjudicar al resto de constructores, ten por cuenta que les estamos haciendo la competencia, haciendo el ayuntamiento viviendas de protección pública, estamos haciendo la competencia de los constructores de la zona.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Qué le vamos a hacer, ¿no?

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Que nos compren nuestros terrenos ellos.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Hay vivienda pública y hay vivienda privada.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Sí, sí ya, ya.

Pero eso residencial, no es vivienda pública.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.**

Los pisos de promoción pública eran más caros que lo que estaban ofertando los privados.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Eso alguien hizo algo mal.

**D. Pedro Jesús Ayllón Díaz - (concejal de cultura y educación) PP.**

No, no, porque variaron los precios.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Nosotros lo hicimos muy bien porque vendimos todos, que vendimos 55, cuidado.

Más cosas.

**D. Carlos de las Heras Elvira – PSOE**

Nada más.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Teresa.

**Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX**

Nada yo quería preguntaros cómo está el tema, es que he visto la finca esta que hay en Valdeolmos que tiene muchas casitas de madera, que lo vi el otro día.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Pues estupendo.

**Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX**

Y dije, yo digo, pero bueno ¿Esto cómo estará? Es protegido ¿no? O medio

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno, eso está Comunidad de Madrid detrás de ello, vale, entonces por parte de Comunidad de Madrid.

Supongo que estaréis al tanto de que Comunidad de Madrid está haciendo vuelos aéreos y viendo todas las edificaciones que están fuera de Ordenanza, perdón, de Normas.

Y bueno, pues entre ellos está eso.





AYUNTAMIENTO  
de  
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo  
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940  
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)  
e-mail: ayuntamiento@alalpardo.org

Ellos han venido, los técnicos municipales que han pasado por allí.

**Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX**

Yo es que he visto que mana el agua, como si fuera un manantial y digo pero que pena que haya tantísima fosa séptica, tiene que haber ahí fosas a mansalva y esa agua tan cristalina.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Toda la competencia en suelo rústico la tiene Comunidad de Madrid, este ayuntamiento ha hecho lo que le corresponde, no podemos ir más allá.

**Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX**

Yo era por preguntar un poco entonces.

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Bueno pues hay una situación ahí que no nos gusta ninguno, vamos a dejarlo ahí.

**Dña. Teresa Vicente Fernández – VOX**

Vale

**D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (alcalde-presidente) PP.**

Más cosas.

Muy bien, pues nada, siendo las 20 horas y 32 minutos damos por acabado el Pleno Ordinario del mes de julio.

Muchas gracias a todos.

